

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
NRD / IAV / MCC / RPM / CDBL / SSP / JTP



DECRETO EXENTO: N° 66 /

CAUQUENES, 07 ENE. 2022

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 4880 de fecha 06 de diciembre de 2021 de alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que aprueba las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Anexos, Planos y Especificaciones Técnicas, correspondientes a la Licitación Pública para la ejecución de las obras contempladas en el proyecto **“MEJORAMIENTO DIVERSOS ESPACIOS EDUCATIVOS, ESCUELA LOS CONQUISTADORES, COMUNA DE CAUQUENES”** iniciativa financiada con recursos de la Dirección de la Educación Pública con cargo al Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP año 2019.
2. Acta Apertura Electrónica de la Adquisición ID: 4372-66-LP21, de fecha 21 de diciembre de 2021.
3. Acta de Evaluación firmado por la Comisión de Evaluación Técnica de fecha 21 de diciembre de 2021.
4. Certificado N° 114 de fecha 28 de diciembre de 2021 de Secretaria Municipal, que certifica que el Concejo Municipal, acordó aprobar por unanimidad, la adjudicación y posterior contratación del proyecto **“MEJORAMIENTO DIVERSOS ESPACIOS EDUCATIVOS, ESCUELA LOS CONQUISTADORES, COMUNA DE CAUQUENES”**; al oferente CONSTRUCTORA SANTA ROSA SPA.
5. Decreto Exento N° 8121 de fecha 21 de diciembre de 2017 que aprueba el Reglamento y Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
6. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
7. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
9. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) Que la Escuela Los Conquistadores, presenta problemas en recintos existentes de madera, los que fueron ejecutados como de emergencia, luego del terremoto de 2010, y que hasta la fecha aún siguen usándose. La finalidad de este proyecto es poder reponer dichos recintos de manera definitiva y segura, lo que permitirá desarrollar de mejor manera las clases y todas las actividades que el establecimiento considere durante la estadía de sus estudiantes.
- b) Que el resultado de la revisión de los antecedentes y del análisis de la Comisión de Evaluación Técnica respecto a la única oferta presentada y aceptada para la Propuesta Pública ID: 4372-66-LP21 que corresponde al proyecto **“MEJORAMIENTO DIVERSOS ESPACIOS EDUCATIVOS, ESCUELA LOS CONQUISTADORES, COMUNA DE CAUQUENES”**, contenido en el Acta de Evaluación, que indica lo siguiente:
 - b.1) La oferta presentada por el proponente CONSTRUCTORA SANTA ROSA SPA; se declara admisible por dar cumplimiento a lo requerido en los numerales 5 y 7.6 de las Bases Administrativas Especiales, pasando de esta manera a la siguiente etapa. Se deja constancia que, para efectos de evaluación de la Experiencia, tanto para sus subfactores de cantidad y valor de las obras, solamente se han considerado como válidos 03 de los 17 proyectos certificados que han sido presentados por el oferente, obteniendo una nota ponderada de 4,08 en este criterio; y, ha sido calificado con nota 1,0 en el criterio de Capacidad Técnica, al no presentar ningún Certificado o inscripción vigente en alguno de los Registros, especialidades o categorías establecidas en las Bases Administrativas Especiales; lo anterior, es producto de la respuesta satisfactoria y en los plazos establecidos para aquello a la necesaria solicitud de aclaración de oferta efectuada a través del foro inverso de la adquisición; en la que el oferente aclara que su postulación, la efectúa sin Unión Temporal de Proveedores; siendo por esto último calificado con nota 4,0 en el criterio de Cumplimiento de Requisitos Formales.

- c) Y, en conformidad al resultado de la evaluación contenida en la respectiva Acta de Evaluación, se concluye que la propuesta del oferente **CONSTRUCTORA SANTA ROSA SPA**; ha obtenido el mayor puntaje, por lo que necesariamente se adjudicará la presente licitación, al ser su propuesta la más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones, establecidos en las Bases Administrativas Especiales.
- d) El acuerdo del Concejo Municipal de aprobar la adjudicación y posterior contratación de la Licitación Pública ID: 4372-66-LP21 **“MEJORAMIENTO DIVERSOS ESPACIOS EDUCATIVOS, ESCUELA LOS CONQUISTADORES, COMUNA DE CAUQUENES”**, tomado en Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 28 de diciembre de 2021.

DECRETO:

1° DECLÁRESE ADMISIBLE, la propuesta del oferente CONSTRUCTORA SANTA ROSA SPA; al dar cumplimiento a lo establecido en los numerales 5 y 7.6 de las Bases Administrativas Especiales definidas para la Propuesta Pública ID: 4372-66-LP21 **“MEJORAMIENTO DIVERSOS ESPACIOS EDUCATIVOS, ESCUELA LOS CONQUISTADORES, COMUNA DE CAUQUENES”**; lo anterior, en conformidad a lo señalado en el punto b.1) de los considerandos precedentes.

2° ADJUDIQUESE, la Propuesta Pública ID: 4372-66-LP21 **“MEJORAMIENTO DIVERSOS ESPACIOS EDUCATIVOS, ESCUELA LOS CONQUISTADORES, COMUNA DE CAUQUENES”**; al oferente **CONSTRUCTORA SANTA ROSA SPA**, R.U.T. 76.545.897-8; por un monto o valor total que asciende a los \$107.170.917 (Impuesto Incluido) y un plazo de ejecución de 84 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

3° PROCÉDASE, a la emisión de la Orden de Compra a través del sistema www.mercadopublico.cl; y, a la suscripción del contrato respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Constructora Santa Rosa SpA.
- Secretaria Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Carpeta Licitación.
- Oficina de partes.